

Alcaldía Municipal.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:

| | |
|--------------------|------------------------|
| Área: | ALCALDÍA MUNICIPAL. |
| Área Reporta a: | Corporación Municipal. |
| Fecha de Revisión: | |

II. OBJETIVO DEL AREA:

Gobernar y administrar el Municipio con la finalidad de lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes.

III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL AREA:

- 1) Velar porque se cumplan la Constitución de la República y las Leyes;
- 2) Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio;
- 3) Alcanzar el bienestar social y material del Municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios;
- 4) Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del Municipio; fomentarlas y difundirlas por si o en colaboración con otras entidades públicas o privadas;
- 5) Propiciar la integración regional;
- 6) Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente;
- 7) Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del Municipio, y;
- 8) Racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales, de acuerdo con las prioridades establecidas y los programas de desarrollo nacional.

IV. RELACIONES DEL ÁREA:

| | |
|------------------------|--|
| INTERNAS: | EXTERNAS: |
| Corporación Municipal. | Tres poderes del Estado, entes desconcentrados, sociedad civil, contribuyente, sector privado. |

Alcaldía Municipal con todas las instancias del esquema organizacional.

Autorizado por: Olvin Lara Reyes.

En el cargo: de jefe de la Unidad Municipal de Administración de Personal UMAP

